



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Visto:

La existencia de un bache de importantes dimensiones en Ruta 11 (Boulevard Hipólito Yrigoyen) y Calle 47 (Islas Malvinas) de nuestra ciudad; y

Considerando:

Que el bache antes mencionado constituye un peligro para la seguridad del tránsito,

Que corresponde que la autoridad competente proceda a realizar las reparaciones necesarias,

Que este cuerpo cuenta con las facultades y herramientas necesarias para gestionar inquietudes o reclamos ante los organismos competentes, como en este caso, la Dirección Nacional de Vialidad,

Que atendiendo la urgencia del caso se dirige esta resolución, para que realice las reparaciones correspondientes a la brevedad.

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N°

1º).- SOLICÍTASE a la Dirección Nacional de Vialidad que proceda a realizar las reparaciones necesarias en el bache existente en Ruta Nacional 11 (Boulevard Hipólito Yrigoyen) en zona de intersección con calle 47 de la ciudad de Reconquista.

2º).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, ... de noviembre de 2.023.